Organización Mundial de la Salud

71.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD **A71/46**
Punto 15.2 del orden del día provisional **21 de mayo de 2018**

Financiación del presupuesto por programas 2018-2019

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. A petición del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, en este punto del orden del día se examinó la estimación financiera del proyecto de 13.º programa general de trabajo 2019-2023,[1] junto con el informe sobre la financiación del presupuesto por programas para 2018-2019.[2]

2. Al presentar este último informe, la Secretaría destacó la esperanzadora situación financiera del segmento presupuestario básico, que es actualmente del 86% (incluidas las proyecciones), frente al 79% en la misma etapa del bienio anterior. Esta tendencia también se ha confirmado en áreas programáticas que, tradicionalmente, sufrían un déficit de financiación, como el área programática Salud y medio ambiente y el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS. Al mismo tiempo, se espera que el nivel total de fondos flexibles sea inferior en el bienio 2018-2019 que en el 2016-2017, principalmente debido al descenso de las contribuciones voluntarias básicas y a pesar del incremento del 3% en las contribuciones señaladas aprobado por la Asamblea de la Salud en 2017.[3]

3. El Comité acogió con satisfacción los elementos positivos del informe y tomó nota de la información contenida en el documento sobre las estimaciones financieras del proyecto de 13.º programa general de trabajo, incluida la indicación de los objetivos de ahorro por aumento de la eficiencia. Al mismo tiempo, expresó su preocupación por la escasez crónica de financiación para los programas de enfermedades no transmisibles y alentó a la Secretaría a seguir estudiando los motivos de esta situación. Además, el Comité pidió a la Secretaría que continúe intentando que los Estados Miembros y a los donantes entablen un diálogo estratégico sobre la financiación.

4. Respondiendo a una pregunta de un miembro del Comité, la Secretaría destacó las orientaciones futuras para aumentar la flexibilidad de los fondos recaudados, incluidas las propuestas formuladas a los Estados Miembros y los donantes de especificar los fondos a un nivel muy alto (es decir, por región, por objetivo de 1000 millones o por resultados), y aprendiendo de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

---

[1] Documento EBPBAC28/5.

[2] Documento A71/30.

[3] Resolución WHA70.5 (2017).

5. Algunos Estados Miembros pidieron a otros que aumentaran el monto de las contribuciones voluntarias no condicionadas.

6. El Comité expresó cautela sobre la conveniencia de invertir en las oficinas en los países sin evaluar exhaustivamente su desempeño. Otro asunto que suscitó preocupación fue la transición relativa a la poliomielitis y sus efectos en la financiación y en el personal. Además, se planteó la cuestión del impacto financiero y organizativo de la reforma de las Naciones Unidas en la financiación del 13.º Programa General de Trabajo.

7. El Comité tomó nota del informe de la Secretaría que figura en el documento EBPBAC28/5.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

8. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó a la Asamblea de la Salud que tomara nota del informe consignado en el documento A71/30.

= = =